

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35489** *REFORMAS E INTERIORISMO LINCANGO, S.L.*

Doña María Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D.-509/09, ejecución 155/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Marcel Gonzalez Najera contra la demandada Reformas e Interiorismo Lincango, S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución con fecha 24-11-09 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada Reformas e Interiorismo Lincango, S.L., en situación de Insolvencia total por importe de 2.402 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.- La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid, María Teresa Domínguez Velasco.

ID: A090088499-1